



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 062 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**LUNES 27 DE JUNIO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del día lunes 27 de junio del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 062 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad, Andrea Hidalgo y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Karina Jara, Alfonso Muñoz, Carla Martínez y Cecilia Zambrano, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Oscar López, Giselle Narváez, Sebastián Sevilla y Mónica Del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Fernanda Suarez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Darío Gudiño, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Gabriel Morales, del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Elvis Herrera y Danny Grijalva asesores del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Fernando Andrade, Martín Terán y Diana Arboleda, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 061 de 13 de junio de 2022.



2. Presentación por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo de los avances de la mesa de trabajo del proyecto de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

3. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre los Planes de Mejora Competitiva implementados en la ciudad.

4. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre las acciones emergentes en esta crisis. (Indelegable)

5. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

La Concejala Andrea Hidalgo, solicita que se disponga a los funcionarios que envíen la documentación con el tiempo que corresponde para el análisis pertinente y que se pueda dar el tratamiento en la Comisión de manera más eficiente.

Los miembros de la Comisión, acuerdan que, la Presidenta de la Comisión, realice un comunicado al señor Alcalde Metropolitano.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día con las observaciones manifestadas y procede con el tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Aprobación de Acta:**

a) Sesión Ordinaria No. 061 de 13 de junio de 2022.

La Presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, mociona se apruebe el acta presentada.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN
----------------------



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 061 de 13 de junio de 2022.

**Segundo punto. Presentación por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo de los avances de la mesa de trabajo del proyecto de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.**

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma concede la palabra a la delegada de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Mónica Del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que dentro del Proyecto de Ordenanza han trabajado en Mesa de trabajo con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Servicios Ciudadanos, en los cuales se han incorporado nuevos textos de articulado; también han incluido las observaciones que remitió la Secretaría de Ambiente, así como del despacho de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, para trabajar de manera conjunta en el desarrollo del cuerpo normativo; dentro del análisis del borrador del proyecto se llegó a la conclusión que al simplificar el proceso de inicio del registro turístico de la LUAE con el componente de turismo y acogiendo lo solicitado por la Concejala Andrea Hidalgo, el proceso que debería anclarse en materia de turismo ya no es el procedimiento ordinario sino el simplificado, ya que la respuesta por parte del componente va a ser inmediata al momento de que el usuario ingrese la solicitud a través de la página Web LUAE.

La Concejala Andrea Hidalgo, menciona que la Agencia Metropolitana de Control había hecho algunas observaciones en la Mesa de trabajo, debería considerarse dentro de los considerandos del Proyecto de Ordenanza y que se mantenga la presencia de la Agencia Metropolitana de Control en las siguientes Mesas de trabajo; respecto de la Disposición transitoria segunda, debería ir el texto de la mano con la implementación del sistema tecnológico que se va a utilizar a la ordenanza; no sirve de nada que entre en vigencia esta ordenanza si no tienen en uso el aplicativo necesario.

Mónica Del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que están generando un proceso interno por parte de Quito



Turismo para habilitar una declaración de responsabilidad con los usuarios en modalidad de asesoría, para eso el personal técnico durante el proceso de transición realizaría las asesorías y acompañamiento a los usuarios para que en físico puedan llenar estos documentos y el componente de turismo pueda responder lo más pronto los trámites y obtengan sus autorizaciones administrativas.

El Concejal Bernardo Abad, considera pedir los informes respectivos a las entidades que son parte de esta normativa, para en la próxima reunión dar la posibilidad de que se pueda enviar al Concejo Metropolitano el proyecto.

La Concejala Andrea Hidalgo manifiesta que, según el procedimiento establecido en la resolución C074, si van a generar Mesas de trabajo, está en posibilidades de que se modifique el texto, una vez que finalicen las Mesas de trabajo y se tenga el texto definitivo, procede solicitar los informes respectivos para el texto final.

Mónica Del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que tienen que reunirse con Secretaría de Ambiente, solicita que participen los asesores de los despachos de los concejales, con el fin de consolidar las observaciones y tener un cuerpo legal sustentable que sea aplicado con toda la certeza y seguridad jurídica para los administrados; respecto de territorio han tenido Mesas de trabajo y han contenido las observaciones, la Secretaría de Ambiente envió las observaciones, que se encuentran consolidadas en la matriz.

La Concejala Andrea Hidalgo, sugiere a Quito Turismo que realice la Mesa de Trabajo dentro de los 8 días, con las entidades competentes, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, la Agencia Metropolitana de Control, asesores de los despachos, Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Servicios Ciudadanos.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, considera se convoque para máximo los siguientes 8 días, para que en 15 días la Comisión pueda pedir los informes a las distintas entidades y subir al Concejo Metropolitano lo más pronto.

### **Tercer punto. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre los Planes de Mejora Competitiva implementados en la ciudad.**

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, realiza la presentación respecto al seguimiento y actualización de la herramienta metodológica, Plan de Mejora Competitiva, que se ha venido implementando en las nueve Administraciones Zonales, con el propósito de reactivar la zona a partir de las problemáticas específicas que cada una enfrenta, desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad están enviando mensualmente informes de seguimiento



tanto al señor Alcalde, así como a la Comisión, con el propósito de que estén al tanto de las acciones que se viene desarrollando al respecto.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

La Concejala Andrea Hidalgo, sugiere coordinar con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para que no se deje ninguna consideración respecto a aplicación de normativa, para que no se genere expectativa a la ciudadanía que luego no se pudiera cumplir.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, considera que lo que sugiere la Concejala Andrea Hidalgo se debe tomar en cuenta, adicionalmente ha visto que han inaugurado una serie de Planes de Mejora Competitiva; pide a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad que cada Plan de Mejora Competitiva que realice, inviten a todos los concejales del Comisión de Desarrollo Económico.

**Cuarto punto. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre las acciones emergentes en esta crisis. (Indelegable)**

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, menciona que la funcionaria Carla Martínez, Directora de Producción realizará la exposición.

Carla Martínez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad expone la coordinación de acciones emergentes durante este tiempo, manifiesta que desde el día uno del paro, la Secretaría de Desarrollo Productivo activo la Mesa Técnica No. 6 de Productividad.

**(Se adjunta la presentación como anexo 2)**

El Concejal Bernardo Abad, felicita el actuar de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, han estado algunos días en el COE Metropolitano, las actividades han estado funcionando por la buena acción de todas las colaboradoras de las secretarías y de las entidades.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, mociona, exhortar al señor Alcalde la presentación y tratamiento de iniciativas legislativas de alivio tributario para el sector comercial de la ciudad, con principal enfoque en las MIPYMES, al ser competencia exclusiva del ejecutivo del GAD; además, solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad la construcción de iniciativas legislativas y hoja de ruta para la recuperación económica de la ciudad en la etapa post paro.





Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Económico, manifiesta que están en vía a analizar con la Administración General el tema de que es posible y donde no tengan las trabas debido a un tema de política general.

El Concejal Bernardo Abad apoya la moción, para que el momento en que haya el post paro se pueda reactivar la economía dando ayuda a las pequeñas empresas y sectores que se ven afectados.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Exhortar al señor Alcalde la presentación y tratamiento de iniciativas legislativas de alivio tributario para el sector comercial de la ciudad, con principal enfoque en las MIPYMES, al ser competencia exclusiva del ejecutivo del GAD.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Andrea Hidalgo</b>	1				
<b>Bernardo Abad</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad la construcción de iniciativas legislativas y hoja de ruta para la recuperación económica de la ciudad en la etapa post paro.

#### Quinto punto. Varios.

A la Concejala Andrea Hidalgo, le gustaría sea invitado el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, existen usuarios que se ha quejado referente a la atención de un procedimiento que requiere de un informe de parte de la Empresa Metro de Quito, para que con un habilitante pueda generarse licencias simplificadas y el Gerente ha sabido manifestar que se cumplirá el procedimiento que



establece la normativa, que son 30 días para responder; los ciudadanos están preocupados y si la ciudad quiere reactivarse económicamente depende la eficiencia administrativa que pueda demostrar la municipalidad.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que invitaría al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para la próxima comisión, coordinará con los despachos de los miembros de la Comisión.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h25 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,  
PRODUCTIVIDAD,  
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Bernardo Abad</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-07-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2021-07-05	